# La naturaleza lingüística de la terminación -BE en la toponimia del Alto Aragón (I)<sup>1</sup>

Marcelino Cortés Valenciano\* IES Las Llamas (Santander)

RESUMEN La toponimia del Alto Aragón cuenta con una serie de topónimos con la terminación -be que tradicionalmente se han explicado a partir del sufijo vasco -be 'bajo, suelo'. Se analiza, en primer lugar, la naturaleza lingüística de este sufijo y se amplía al área circumpirenaica relacionándolo con el ibero -bi. En segundo lugar, se elabora un inventario máximo compuesto por dieciséis topónimos altoaragoneses que conservan o atestiguan su presencia. En esta primera parte del estudio se analizan los ocho primeros topónimos del corpus para verificar la intervención del sufijo e identificar la base léxica a la que acompaña.

PALABRAS CLAVE Toponimia vasca. Toponimia ibera. Alto Aragón. Antroponimia. Sufijo -be. Arbe. Artasobre. Ayerbe. Ayerbe de Broto. Bono. Boráu. Cenarbe. Curbe.

ABSTRACT The toponymy of Upper Aragon has several toponyms with the ending *-be* that traditionally have been explained from the Basque suffix *-be* 'low, ground'. In the first place, the linguistic nature of this suffix is analysed and the Circumpyrenean area is extended relating it to the Iberian suffix *-bi*. In the second place, a maximum inventory composed by sixteen toponyms from Upper Aragon that keep or confirm its presence is elaborated. In this first part of the study, the first eight toponyms of the corpus are analysed to verify the presence of the suffix and identify the lexical basis it goes with.

KEYWORDS Basque toponymy. Iberian toponymy. Upper Aragon. Anthroponymy. -be suffix. Arbe. Artasobre. Ayerbe. Ayerbe de Broto. Bono. Boráu. Cenarbe. Curbe.

RÉSUMÉ La toponymie du Haut Aragon comprend une série de toponymes avec la terminaison -be qui ont traditionnellement été expliqués à partir du suffixe basque -be 'bas, sol'. D'abord, nous analysons la nature linguistique de ce suffixe. Nous l'étendons à la région circum-pyrénéenne et nous le rapportons à l'ibérique -bi. Deuxièmement, nous avons élaboré un inventaire composé de seize toponymes haut-aragonais qui démontrent sa présence. Dans la première partie de l'étude nous analysons les huit premiers toponymes du

<sup>\*</sup> marcelinocortes@gmail.com

<sup>1</sup> Toponomasticon Hispaniae: toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja.

corpus avec l'intention de vérifier l'intervention du suffixe et identifier la base lexicale à laquelle il accompagne.

MOTS CLÉS Toponymie basque. Toponymie ibérique. Haut Aragon. Anthroponymie. Suffixe -be. Arbe. Artasobre. Ayerbe. Ayerbe de Broto. Bono. Boráu. Cenarbe. Curbe.

# LAS RECOMENDACIONES DE MANUEL ALVAR

En la introducción a su estudio sobre la toponimia del valle alto del río Aragón Manuel Alvar advirtió de los riesgos que conllevaba realizar un trabajo de toponimia en España y señaló el escaso desarrollo que esta disciplina presentaba en 1949 en comparación con el que tenía en otros países románicos. Echaba en falta «el empeño de sistematización o la monografía exhaustiva»,² al mismo tiempo que subrayaba la ausencia de ediciones adecuadas sobre textos medievales y otras fuentes históricas. Alvar también estimó que antes de intentar hacer una monografía sobre una zona —«monografía que habrá de tener carácter muy heterogéneo»—³ había que acometer tres tareas que enumeró de manera anafórica: «convendría reducir a sistema las bases prerromanas que se encuentran en nuestros viejos nombres, convendría relacionar las numerosas teorías de sufijos y, fundamentalmente, convendría dar a estos trabajos un riguroso valor científico».4

Con la voluntad de preservar siempre la tercera de las tareas mencionadas, este estudio se plantea como objetivo principal identificar el valor y la naturaleza lingüística de la terminación -be que se detecta en algunos topónimos del Alto Aragón y, de manera colateral, contribuir a la sistematización de aquellas bases no latinas que se asocian con esa terminación.

Como se puede observar tanto en el título como en el párrafo anterior, hemos evitado de manera intencionada el empleo del término *sufijo* y lo hemos reemplazado por el genérico y menos comprometido sustantivo *terminación* en tanto en cuanto no precisemos la naturaleza de este elemento.

# La naturaleza lingüística de la terminación -be

Como en otros aspectos sufijales del área geográfica estudiada, fue Joan Coromines el primer autor que relacionó la terminación -be de algunos topónimos pirenaicos con el vasco be(h)e 'suelo, parte inferior'.<sup>5</sup>

Efectivamente, contamos con -be 'suelo' (vizcaíno, guipuzcoano), -bee 'suelo, bajo' (vizcaíno), -pe 'bajo, parte baja' (altonavarro, roncalés, suletino); también con

<sup>2</sup> Alvar (1949: 13).

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Ibidem.

A lo largo del estudio veremos varios ejemplos de esta identificación.

behere 'parte inferior' (bajonavarro, labortano), beiti 'parte inferior, establo' (altonavarro). Lo encontramos como adjetivo en grado positivo, be(h)eko 'de abajo', y en grado superlativo, be(h)en '(el) de más abajo'. Asimismo, tenemos dos testimonios muy antiguos que evidencian este valor en el ámbito toponomástico: *Arbea*, «id est petra super petram» (1104),6 sobre el vasc. (h)arri 'piedra', y «Sancta Maria de *Izpea*, subtus penna» (1051),7 sobre el vasc. haitz 'peña, roca', en ambos casos con el artículo singular vasco -a.

Además de lo señalado, es necesario consignar algunas de las características de este segmento en vasco:<sup>8</sup>

- a) Be(h)e se utiliza sobre todo como sufijo (Alta-be, Altu-be, Echa-be, Ola-be), aunque ocasionalmente se encuentra también como prefijo (Be-larrinaga).
- b) No todos los topónimos vascos con la terminación -be responden al valor sufijal indicado. En algunos casos puede tratarse de un fonema de transición (cf. Lecue / Lecube; Orue / Orube), y en otros de una variante del sufijo -u(n)e.
- c) Cuando -be funciona como sufijo presenta la variante ensordecida -pe (Elex-pe).

Si desplazamos la atención hacia otras lenguas del área circumpirenaica, comprobamos que -be no es un elemento exclusivamente vasco, sino que cuenta con un correlato lingüístico en el ibero -bi. En efecto, Velaza aisló este segmento en la onomástica ibera tanto en interior de palabra (*Iltir-bi-kis, Iltiŕ-bi-tekar*), como en posición final (baites-bi).<sup>9</sup> En el campo toponomástico, el sufijo -bi ha sido identificado en topónimos de ámbito ibérico atestiguados en fuentes antiguas: biuŕbi (frente a biuŕ, MLH III/1, n.° 567); śaitabi, Σαιταβις (Ptol.II.6.61) (frente a śaiti, MLH I/2, A.35); 'Αναβίς¹¹⁰ y Τελοβίς (ambos en Ptol.II.6.70); Scalabis (Plin. NH.4.117, Ptol.II.5.6); Tolobi (Mela, 2.90); también en el hidrónimo Sorobin (Mela, 2.92).¹¹¹

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Enero-septiembre de 1104, *DML*, doc. 208: «in loco qui dicitur Arbea, id est petra super petram». Véase también Michelena (2011, IX: 72).

Aymard (2004: 57, s. v. Aspe). La cita de 1051 se refiere a la iglesia de Santa María de Axpe, situada en Busturia (Vizcaya). A propósito de Aspe, este autor distinguió dos grupos de topónimos pirenaicos, unos vascos (Aizpea, Azpea, Azpe), resueltos como se indica en el cuerpo del trabajo, y otros gascones. Sobre los segundos explica: «D'autre part, le gascon détient le vocable aspè 'raide, dur à monter', issu avec chute de la vibrante de ASPER, ASPRUM 'âpre'».

Michelena (2011, IX: 72, s. v. be(h)e, n.º 140).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Velaza (1991: 54). Véase también Pérez Orozco (1993: 64) y Luján (2007: 80). Más recientemente Gorrochategui (2002-2005: 98) se inclinó por aislar en la toponimia ibera los elementos -bís y -sís interpretándolos como sufijos.

<sup>10</sup> Cf. Coromines (1981, II: 35-36): «la forma antiga ANĂBIS els relliga amb noms ibèrics com SAETĂBIS. És probable que tot plegat sigui el mateix que la terminació basca actual -be (coneguda per noms con Echave, Mendibe, Altube), que significa 'sota'». En OnCat (II: 192, s. v. Àneu, Vall d'): «puix que té terminació comuna amb el grup ibero-bascoide de NLL en -BE». Véase también a este respecto Vidal (2012: 190).

<sup>11</sup> Véase Luján (2005: 478). Salvo en los casos ya señalados de *biuíbi* y *śaitabi*, en los restantes topónimos mencionados en esta relación no hay formas atestiguadas que carezcan del sufijo -bi.

Desde el punto de vista semántico, y de acuerdo con Silgo, es posible que el ibero -bi significara originariamente 'bajo'. No obstante, «por su extensión en nombres de lugar, podría entrar dentro del campo semántico de 'hábitat'» y lo explica mediante una analogía: «La evolución sería semejante a la del lat. SOLUM, que ha significado primeramente 'emplazamiento para un establecimiento humano: casa, villa, territorio, país', y en lat. clásico 'parte plana e inferior de un todo: fondo del mar, de una fosa, suelo, fundamento de una casa, piso bajo pavimento de habitación, planta del pie, suela'». 12

No es posible en el trabajo que abordamos la distinción entre el vasco -be y el ibero -bi puesto que ninguno de los topónimos que analizaremos en las páginas siguientes está documentado en fuentes literarias o epigráficas antiguas. Todos ellos aparecen en la documentación medieval bajo formas romanceadas, con las vacilaciones vocálicas en final de palabra características de los copistas en su intento de remedar las declinaciones latinas y, en algunas ocasiones, con una apócope que deja en posición final las consonantes /-b/ y /-p/. Por razones de índole práctica, a lo largo del estudio optaremos por la denominación -be por ser la más reconocible en el corpus toponímico.

# Elaboración del corpus de topónimos

Para poder identificar la naturaleza de este sufijo en la toponimia altoaragonesa procederemos con un inventario de máximos. Será en el capítulo de conclusiones, tras el análisis particular de cada uno de ellos, cuando determinaremos cuáles de estos topónimos contienen verdaderamente el sufijo *-be* y estableceremos los agrupamientos pertinentes.

A la hora de elaborar el corpus de análisis se han incluido los siguientes tipos de topónimos altoaragoneses:

- a) Topónimos que en su resultado actual presentan la terminación -be.
- b) Topónimos que están documentados con la terminación *-be,* aunque esta no se haya consolidado en su resultado actual por causas fonéticas o de otra índole.

Por el contrario, quedan excluidos del repertorio de análisis estos otros grupos:

c) Topónimos citados en fuentes medievales cuyo emplazamiento se desconoce<sup>13</sup> y no forman parte del repertorio toponímico de la Edad Moderna y Contemporánea.

<sup>12</sup> Ambas citas, en Silgo (2013: 44). Para Orpustan (2010: 26), sin embargo, la distancia semántica entre el ibero -bi 'asentamiento' y el vasco -be 'bajo' es considerable. Lo expresa en estos términos: «Mais l'écart sémantique est grand entre 'position en général' et le sens premier très précis de 'bas'».

<sup>13</sup> Los contextos documentales en que aparecen posibilitan una localización geográfica genérica, pero no una puntual.

d) Topónimos que por carecer de formas documentadas antiguas o posteriores imposibilitan una mínima reconstrucción evolutiva.

De acuerdo con lo que acabamos de exponer, el corpus de la serie que nos disponemos a estudiar está formado por dieciséis topónimos que analizaremos en dos partes:

Parte I	Parte II
Arbe	Gerbe
Artasobre	Gistáu
Ayerbe	Izarbe
Ayerbe de Broto	Lanave
Вопо	Lierp
Boráu	Orbe
Cenarbe	Sasabe
Curbe	Sobrarbe

Quedan fuera de este análisis, y se deja constancia expresa de ello, los topónimos Billarabe,  $^{14}$  Eserbe,  $^{15}$  Esobe  $^{16}$  y Lurbe.  $^{17}$ 

#### ANÁLISIS DE TOPÓNIMOS

#### Arhe

 $\it Arbe$  es un despoblado situado al norte del núcleo urbano de Sos del Rey Católico (Cinco Villas). En la monografía sobre pueblos y despoblados de Aragón de

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> El topónimo aparece en el *Cartulario de Sos del Rey Católico* (siglo XI): «una piaça tras Billarabe ad illa costoga» (2r.14). Hasta donde nos alcanza, no hemos encontrado el topónimo en ninguna otra fuente documental. Véase Cortés Valenciano (2020: 73).

Topónimo situado en la localidad de Rasal (municipio de Las Peñas de Riglos, Hoya de Huesca). Referencia: Ariño (1980: 99). Forma parte del repertorio de nombres del municipio de Las Peñas de Riglos que se recoge en *Idearagón*, pero no se le asigna localización. Se menciona en Lacasta (1994: 239).

Topónimo que solo consta en la documentación medieval de la catedral de Huesca. En concreto, aparece en un documento por el que el rey Sancho Ramírez fija los límites de Lecina (municipio de Bárcabo, Sobrarbe) fechado en noviembre de 1092: «in castro de Essoue» (*CDCH*, doc. 54); «Senior Pepin Azenar in Alchezar et in Essoue» (*ibidem*). Se menciona en Lacasta (1994: 240).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El topónimo aparece entre los firmantes de unas ordinaciones de Jaca en 1238: «Petrus de Lurbe» y «Forti Gassie de Lurbe» (*apud* Lacasta, 1994: 243). Señala Lacasta que se desconoce «el emplazamiento exacto de este *Lurbe*, pero es de suponer que se encontraría en los alrededores de Jaca» (*ibidem*). A nuestro parecer, es posible que se trate de personas provenientes de la actual localidad francesa de Lurbe-Saint-Christau, situada en la región de Aquitania.

A comienzos del siglo XVII estaba ya despoblado. El 17 de noviembre de 1610 el cosmógrafo lisboeta Juan Bautista Labaña (1982: 12) anotó lo siguiente desde el castillo de Sos: «ARBE. De Norte a Oeste: 24°. Una legua pequeña. Fue lugar de Sos. Está arruinado».

Antonio Ubieto el lugar tiene entrada como *Arba*. <sup>19</sup> La referencia espacial más relevante es el *barranco de Arbe*, que se forma en las inmediaciones del monasterio de Valentuñana, discurre por la parte septentrional del municipio y desagua en el río Onsella. <sup>20</sup>

La primera mención del topónimo procede de un documento del monasterio de Leire fechado el 26 de diciembre de 1032: «Et in arrigu de Arbe, unam uineam» (*DML*, doc. 23). El topónimo se menciona en cuatro ocasiones en el *Cartoral de Sos del Rey Católico*: «In arrigo de Arbi una argençata» (2v.4); «In arrigo de Arbe» (2v.6); «una pieça in via de Arbi» (2v.22); «Et uno ortale in Arbe» (2v.24). Estas cuatro menciones corresponden todas ellas al siglo XI; en concreto, a la segunda mano, la que escribe entre los años 1059 y 1081.<sup>21</sup> *Arbe, Arbi* son las únicas formas registradas en las fuentes documentales de todas las épocas.<sup>22</sup>

Alvar sopesó dos interpretaciones sobre *arbe*.<sup>23</sup> La primera es la que Ynduráin propuso sobre ARVUM 'prado';<sup>24</sup> la otra, la de Fouché, para quien la base *ar*- seguida de vocal o consonante «tiene el valor de 'agua'».<sup>25</sup> Al final se decantó por la enunciada en primer lugar.

Irigoyen relacionó *Arbe* con distintos topónimos: *molino de Arbea* (Bolea), *sierra de Arve*, *Campodarbe* (Boltaña), el francés *Castétarbe* (cerca de Orthez, departamento de Pirineos Atlánticos). Incluso lo identificó como segundo elemento de *Ordiarp* (Pirineos Atlánticos; vasc. *Urdiñarbe*), que se documenta en 1072 como *Urdiarue* (*DML*, doc. 94).<sup>26</sup> Para todos ellos propuso un compuesto que tiene como primer término el apelativo vasco (*h*)*arri* 'piedra' y como segundo el sufijo también vasco *-be*, reducción de *behe* 'parte baja, suelo'. Lacasta retomó esta interpretación y la extendió a otros nombres de lugar que cuentan con una base léxica similar, agrupando bajo un sentido unitario topónimos cuyos sufijos conducen a explicaciones distintas: *Arbea*, *Arbén*, *Arbenuso*, *Arbés*, *Arbesa*, *Arbeta*, *Arbeya*, *Arbillas*, *Arbís*, *Arbisa*, *Arbués*.<sup>27</sup>

<sup>19</sup> Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, I: 133-134, s. v. Arba).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El topónimo ha sido estudiado en Cortés Valenciano (2015: 61-62, s. v. Arbe, y 2020: 120, s. v. Arbe). En el repertorio de Antonio Ubieto (1972: 35) se menciona Arbe, pero remite al río Arba (en concreto al río Arba de Biel). Esta identificación es la que confunde la explicación de Lacasta (1994: 195, s. v. Arbe²): «Siguiendo a Antonio Ubieto, Arbe es la grafía medieval aplicada a una aldea, denominada Arba, en término de Sos». Véase la nota anterior.

<sup>21</sup> Sobre la datación y los escribanos que intervienen en la escritura del cartoral, véase Cortés Valenciano (2020: 33-37).

<sup>22</sup> Véase Cortés Valenciano (2015: 61-62, s. v. Arbe), con menciones procedentes de distintos protocolos notariales del siglo XV.

Alvar (1949: 24, s. v. Cenarbe). A este respecto señala: «Acaso el acierto esté en considerar esta duplicidad de posibilidades: la razón vendrá dada en definitiva por el emplazamiento del lugar o el carácter del topónimo» (*ibidem*).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ynduráin (1947: 171) a propósito del topónimo *Larbesa*: «Su étymon parece fuera de duda que puede remontarse a una base ARVUM, 'prado'».

<sup>25</sup> Alvar (1949: 24, s. v. Cenarbe).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Irigoyen (1986: 201-202, n.º 33), por el que citaremos a lo largo del estudio. Estas explicaciones se reiteran en los mismos términos en Irigoyen (1987: 157-180).

<sup>27</sup> Lacasta (1994: 194-198). En esta relación incluye también Sobrarbe, que se estudiará en la segunda parte de este trabajo (véase Sobrarbe).

Si examinamos las menciones documentales más antiguas de *Arbe*, se constatan dos hechos. En primer lugar, se detecta la ausencia del artículo vasco -*a* (del tipo *Arbe-a*); en segundo lugar, que todas ellas subrayan su vinculación con un cauce de agua: «Et in arrigu de Arbe, unam uineam» (1032, *DML*, doc. 23); «In arrigo de Arbi una argençata»; «In arrigo de Arbe» (1059-1081, *Cartoral de Sos del Rey Católico*). <sup>28</sup> Por esta razón, proponemos la raíz hidronímica indoeuropea \**ar-*, a la que Krahe dio el significado de 'agua corriente, agua que fluye', <sup>29</sup> como base léxica de *Arbe*. El topónimo se ajusta también a los mecanismos derivacionales de la morfología indoeuropea (\**ar-u-e*). Como es habitual en toponimia, en *Arbe* se ha producido el habitual trasvase de un primitivo hidrónimo a un topónimo, es decir, el nombre de un curso de agua acaba dando nombre al terreno por el que discurre.

El topónimo *Arbe* presenta correlatos en otros lugares. *Arve* es el nombre de dos ríos franceses, uno afluente del Ródano (Haute-Savoie) y el otro del Sarthe (cuenca del río Loira); *Arvo* es un río de Calabria (Italia); el río *Arba* cuenta con dos brazos —el *Arba de Luesia* y el *Arba de Biel*— que se unifican en la villa zaragozana de Ejea de los Caballeros (Cinco Villas).<sup>30</sup> Fouché también relaciona esta base léxica con los topónimos franceses *Arbas* (Haute-Savoie), *Arvan* (Savoie), *Arveyron* (Haute-Savoie) y *Arvière* (Ain).<sup>31</sup>

## Artasobre

Pardina situada en la localidad de Osia (municipio de Jaca, Jacetania).<sup>32</sup> En su estudio sobre las pardinas Antonio Ubieto incluye el topónimo bajo los nombres *Artasobre* y *Altasobre*.<sup>33</sup> En el diccionario de Madoz el nombre *Altasobre* (sic) da lugar a dos entradas diferenciadas. La primera de ellas comprende un «coto redondo despoblado de la provincia de Huesca. [...] Situado entre los términos de Osia, Centenero y Arzanigo [sic], inmediato a un pequeño arroyo de curso incierto».<sup>34</sup> Este arroyo cuenta con una entrada propia y diferenciada bajo el mismo nombre *Altasobre*: «riachuelo de la provincia de Huesca, en el partido judicial de Jaca; nace al noroeste al pie del término de Botaya; lleva su dirección al este, lamiendo una cordillera que

<sup>28</sup> Cortés Valenciano (2020: 120, s. v. Arbe).

<sup>29</sup> Krahe (1964: 45): 'in Bewegung stezen, erregen'.

<sup>30</sup> Véase Cortés Valenciano (2005: 37-43).

<sup>31</sup> Apud Alvar (1949: 24).

<sup>32</sup> Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, I: 154, s. vv. Artasobre y Altasobre).

<sup>33</sup> Antonio Ubieto (1987: 32).

<sup>34</sup> Madoz (1845, II: 208, s. v. Altasobre<sup>1</sup>). Allí se añade: «Por los vestigios que aún se conservan sobre la cima de un monte, se viene en conocimiento de que antes fue población de 2 a 3 vecinos, pero se ignora la época y las causas de su ruina». Siempre que citamos a este autor en este estudio rehacemos las abreviaturas para favorecer la lectura y modernizamos el uso de las mayúsculas.

se corre por su margen meridional; por su izquierda baña los campos de Osia, juntándose a poco de haber salido de dicha jurisdicción con el río Bataraguá».<sup>35</sup>

La primera mención del topónimo justifica su presencia en el corpus analizado: «et Sango Blasquo de Artasobe» (1062, CDCH, doc. 22).³6 Las formas documentadas son *Artassobre, Artassoue, Artasobre* y *Artasobre*.³7 A estas formas hay que agregar el resultado *Altasobre* que ofrece Madoz a mediados del siglo XIX. En estos resultados se aprecian dos cambios fonéticos motivados por la analogía:

- a) La adición de una /r/ espuria en la sílaba final (-obe > -obre) para asimilarlo con los topónimos terminados en -bre.<sup>38</sup>
- b) La confusión /r/ > /l/ en el límite silábico, que origina la alternancia *Artasobre | Altasobre* a partir del adjetivo *alta* (< ALTU), frecuente en toponimia para designar la posición relativa en el espacio en oposición a *baja*. Este cambio no se documenta antes del siglo XIX.

Partiendo de la evidencia de que *Artasobe* es la forma primitiva, Lacasta lo interpreta como un compuesto *Artaso-be*, en donde el primer componente es *Artaso* y el segundo el sufijo vasco *-be* 'parte baja, suelo'.<sup>39</sup>

Efectivamente, el primer componente es homónimo de *Artaso* (despoblado en Caldearenas, Alto Gállego). Este primer formante se identifica también en *Artasona de Grado* (Somontano de Barbastro), *Artasona del Llano* (Almudévar, Hoya de Huesca), *Artieda* (Jacetania), *Arto y Artosilla* (ar. *Artosiella*), estos dos últimos pertenecientes al municipio de Sabiñánigo (Alto Gállego). Tradicionalmente todos estos topónimos se han explicado sobre el apelativo vasco *arto* 'encina',<sup>40</sup> aunque también con el significado de 'espino, cambrón'.<sup>41</sup> Con respecto al segundo elemento (-be), cabe la

Madoz (1845, II: 208, s. v. Altasobre<sup>2</sup>). Lacasta (1994: 234-235) identifica este riachuelo con el barranco de Búbal.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> En Antonio Ubieto (1984-1986, I: 152, s. vv. Artasobre y Altasobre) se incluye este mismo pasaje (1062, CDCH, doc. 22), pero con un cambio sustancial en el topónimo: «et Sango Blasquo de Artasobre».

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 38, s. v. Artassobre) recoge Artassobre y Artassoue. Ambas formas proceden de Durán (1961: 93, n.º 320): «Artasobre, sin localizar. Artassoue, Artassobre». Artasobre se incluye en la relación de iglesias pertenecientes al obispado de Jaca dentro del arcedianato de Sodoruel. En Miguel (2007, s. v. Artasobre) solo figuran Artasoure y Artasobre.

Sobre la naturaleza de esta terminación, así como sobre su distribución geográfica, véase Caridad (2003-2004: 163-164, «6.10. Topónimos en -bre»), en donde se incluye un repaso de la bibliografía generada en torno a esta terminación. Acerca de los nombres toponímicos en -obre y sus afines, véase también Moralejo (1952: 135-157). No cabe descartar la analogía con la preposición SUPER > sobre que interviene en topónimos como Sobrarbe o Sobrecastell. Volveremos a esta cuestión en la segunda parte de este estudio (véase Sobrarbe).

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Lacasta (1994: 234-235, s. v. Artasobe).

<sup>40</sup> Véase Irigoyen (1986: 203-204, n.º 36). En el caso de *Artaso*, este autor plantea la posibilidad de que sea «una pronunciación romanizante de *Artazu*» (p. 204), derivado de *arte* 'encina' mediante el sufijo colectivo vasco -*zu* similar a *Artaza* 'encinar' (< *Artatza*).

<sup>41</sup> En el caso de *Artieda*, esta base léxica con derivación del sufijo colectivo-abundancial latino -ETA > -eda, característico de los fitónimos, parece clara. Véase Cortés Valenciano (2010: 89, s. v.), en donde se exponen las distintas explicaciones etimológicas propuestas para el apelativo *arto* (Hubschmid, Coromines, Rohlfs).

posibilidad de interpretarlo tal y como lo hemos descrito en la introducción. En este supuesto, el elemento final establecería una referencia espacial con respecto a un topónimo *Artaso* preexistente.

A esta interpretación \**Artaso-be* cabe oponerle dos reparos, uno para cada formante, y siempre teniendo presente la vinculación de *Artasobe* con un cauce de agua o «riachuelo», como lo describe Madoz.

Con respecto al primero de los formantes, y como ya anotara Saura, <sup>42</sup> la distribución geográfica de muchos de los topónimos con la base *art-* (*Artana* y *Artò* en Italia, y otros antiguos como *Artigi* o *Articabe*) <sup>43</sup> hace incompatible la generalización de esta explicación a partir del apelativo vasco *arto* 'encina' a todos los casos. En muchos de estos topónimos con lexema *art-* resulta más razonable partir de la conocida raíz hidronímica \**ar-* (véase la entrada *Arbe*) con un alargamiento dental (\**ar-t-*) y en combinación con los sufijos indoeuropeos -*so-* y -*on-*. Esta misma filiación indoeuropea explica la alternancia entre formas sufijadas y no sufijadas del tipo *Arto* / *Artaso / Artasona* y otras análogas como *Arro* / *Arraso* o *Bara / Barasona*.

Con respecto al segundo formante, debemos considerar que la terminación -obe es una de las formas bajo las que aparece la raíz \*uba- / \*oba-, variantes a su vez de la raíz indoeuropea \*ap-, \*ab- 'agua, río',<sup>44</sup> por lo que no parece descartable que *Artasobe* pueda constituir un compuesto de dos raíces hidronímicas indoeuropeas (\*artaso y \*-uba).<sup>45</sup>

En todo caso, y considerando los paralelismos que iremos encontrando a lo largo del estudio, nos parece razonable mantener la segmentación *Artaso-be* propuesta por Lacasta, aunque subrayando la noción hidronímica del primer formante, \*artaso, que constituye la referencia espacial que completa el sufijo iberovasco -be.

## Ayerbe, Ayerbe de Broto

Incluimos en esta entrada los topónimos pertenecientes a dos entidades poblacionales de Huesca. La primera es *Ayerbe*, municipio de la Hoya de Huesca, <sup>46</sup> y la segunda es *Ayerbe de Broto*, localidad perteneciente al municipio de Broto (Sobrarbe). <sup>47</sup>

<sup>42</sup> Saura (2010: 435).

<sup>43</sup> Propuestos por Villar (2000: 332-333).

<sup>44</sup> Krahe (1964: 41, s. v. \*ab- y 42-43, s. v. \*āp-), 'Wasser, Flu '. IEW, p. 1, s. v. ab- 'Wasser, Flu '. Los topónimos pertenecientes a esta serie cuentan con un capítulo específico en Villar (2000: 119-178). La etimología del segmento uba se aborda específicamente en pp. 154-163. Con respecto a la distribución espacial de esta serie, los uba paleohispánicos «se concentran en dos áreas principales, una meridional y otra ibero-pirenaica» (p. 148).

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Este tipo de formaciones de dos compuestos es habitual en la hidronimia de origen indoeuropeo. Véase *ibidem,* pp. 173-176.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, I: 177-178).

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> *Ibidem*, p. 178.

Además de con los citados, contamos con el topónimo *Los Ayerbes* en el término municipal de Bierge (Somontano de Barbastro), del que carecemos de formas antiguas.<sup>48</sup> El morfema de plural nos lleva a pensar que el origen se deba a una persona perteneciente al linaje de los Ayerbe. También se ha relacionado *Ayerbe* con el topónimo turolense *Perayebre* (Tramacastiel) ante la posibilidad de que se hubiera producido una metátesis consonántica *-rbe* > *-bre*. Sin embargo, este topónimo pertenece a la serie toponímica formada sobre *-briga*.<sup>49</sup>

En lo que respecta al primer topónimo, la forma más temprana es *Ayerb* (1068).<sup>50</sup> El resto de las formas son *Ayerbe, Ayerbio, Ayerve, Aierbe, Aierbe, Aierbe, Aierbe, Aierbe, Aierbe, Agierbe, Agierbe, Agierbium, Agierbium, Agierbes, Agerbio, Agierbio, Agebe, Agirbe, Agerb, Ajerbe, Arieb, Agierb, Ierve<sup>51</sup> y la forma con aféresis <i>Yerp*.<sup>52</sup>

El segundo se documenta en 1042: «in Aierbe supra monasterio, casas et hereditate». <sup>53</sup> Constan los resultados *Ayerbe, Ayerua, Aierbe, Aierbi, Alerbi y Ayerbe de la Val de Broto*. <sup>54</sup> El complemento *de Broto* se añade desde principio del siglo XVIII para diferenciarlo de la localidad anterior y se toma de la localidad que da nombre al valle. <sup>55</sup>

Del topónimo *Ayerbe* se ocuparon algunos de los principales historiadores de la Edad Moderna, por lo que es necesario abordar, en primer lugar, la identificación de *Ayerbe* con la mansión *Ebellinum* citada en algunas fuentes historiográficas antiguas (*It. Ant.* 452.8; *Rav.* 309.9). El primero que propuso esa identificación fue Jerónimo Zurita, y lo hizo en el libro I de sus *Anales* cuando enumeraba las victorias del rey Sancho Ramírez: «Este mismo año mandó poblar a Ayerbe en las ruinas de un lugar muy antiguo, según yo pienso, que los romanos llamaron *Evellino* en el camino que traían de Bearne a Zaragoza; y tuvo batalla con los moros en el día de Navidad del año de 1084 en *Piedra Pisada*». <sup>56</sup> En 1791 Joaquín Traggia retomó la suposición de Zurita: «*Ebellinum*. Es Ayerbe en la misma carretera, último pueblo de

<sup>48</sup> Referencia: *Idearagón*. El topónimo también figura en la relación de topónimos menores que elaboró Elcock (1949: 116, n.º 44, *Bierge*): «os ayérbes».

<sup>49</sup> Villar (1995: 158), dentro del grupo de los «Topónimos medievales o modernos», «4. Terminación en -bre».

Antonio Ubieto (1972: 47). La referencia tomada para este repertorio procede de María Pilar Jerez Martín, «Documentación particular pinatense de 1063 a 1095», trabajo de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras de Valencia (curso 1959-1960), que no hemos podido consultar.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 47, s. v. Ayerbe¹) y Miguel (2007, s. v. Ayerbe).

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> «Furtuyn Lopiz de *Yerp*», *CDAI*, doc. 275, p. 339, 25 de febrero de 1134.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Sangorrín (1920: 29, doc. II). Se trata de un documento falso, como señala Antonio Ubieto (1984-1986, I: 178) y se puede ver también en *CDRI*, doc. 17.

Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 47, s. v. Ayerbe²) y Miguel (2007, s. v. Ayerbe de Broto).

Antonio Ubieto (1984-1986, I: 178): «Ayerbe de Broto, desde 1717, con intermitencias».

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Zurita (2003: libro I, cap. XXVII, «De las victorias que el rey don Sancho Ramírez hubo de los moros y de los lugares que en este tiempo se conquistaron y poblaron»).

la tierra llana, al pie de la sierra de Sarsa que es la primera del Pirineo. Algunos leen *Ebellanum*».<sup>57</sup> Esta interpretación la incluyó también Miguel Cortés y López en el tercer tomo de su *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua* (1836): «Esta población estaba en la calzada romana que iba desde Zaragoza al Bearnes [sic]; distaba del Pirineo XXIX millas. Su actual correspondencia es *Ayerbe*».<sup>58</sup> Antonio Ubieto zanjó esta cuestión en estos términos: «La identificación de *Ayerbe* con la mansión romana de *Ebellino*, propuesta por Traggia, aunque muy atrayente, no se basa en argumento alguno ni prueba documental».<sup>59</sup>

Carecen igualmente de fundamento otras opiniones vertidas por algunos historiadores de la época moderna y la contemporánea. El jesuita Gabriel de Henao recogió en su tratado *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria* (1689) las opiniones de algunos autores, como Moret y Méndez Silva, que identificaron *Ayerbe* con la antigua ciudad de *Nemanturisa* que Ptolomeo (Ptol., 2.6.66) situó en la región de los vascones: «De *Nemanturisa*, quinto lugar, dice Moret, ignorarse del todo qué pueblo fuese, aunque unos vuelven en Ptolomeo Tudela de Navarra, otros Ayerbe de Aragón». <sup>60</sup> Por último, según noticia proporcionada por Madoz, «dijo el abad de San Cucufate que los *vergistanos* eran los de *Ayerve*». <sup>61</sup>

El topónimo ha suscitado un notable interés en los estudios toponomásticos contemporáneos, por lo que la bibliografía disponible sobre la cuestión es tan numerosa como las interpretaciones que se proponen: desde un resultado evolucionado del lat. ERĚMU 'yermo' hasta un arabismo procedente de *al-gerbe* 'laguna, aljibe', hipótesis que ya descartó Antonio Ubieto en 1952 con argumentos irrefutables.<sup>62</sup>

Sin embargo, la mayor parte de las explicaciones subrayan su origen prerromano y se centran fundamentalmente en voces vascas con la posposición del elemento *-be* 'bajo', considerado igualmente eusquérico: *aiar*, *aier*, variante de *aiñar* 'brezo'; *ahier* 'arce' ('arces de abajo'); *atari* 'portal, paso' (el 'paso de abajo').<sup>63</sup>

<sup>57</sup> Traggia (1792, II: 375).

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Cortés y López (1836, II: 418, s. v. Ebellinum).

Antonio Ubieto (1952: 2-3). A pesar de ello, esta identificación llega hasta la actualidad. *Cf.* Domínguez (2006: 79): «En *Gallicum* confluía además la vía paralela al Gállego que desde la capital del convento caesaraugustano remontaba hacia el Pirineo y se bifurcaba a la altura de *Ebellinum* (Ayerbe)». Además de Ayerbe, para esta mansión también se han propuesto Bailo (La Jacetania) y la ermita de San Adrián, situada entre Ena y Botaya (La Jacetania).

Henao (1689: 293, I-51.8): «De *Nemanturisa*, quinto lugar, dice Moret, ignorarse del todo qué pueblo fuese, aunque unos vuelven en Ptolomeo Tudela de Navarra, otros Ayerbe de Aragón». Las referencias a los dos autores —Moret y Méndez Silva— figuran *ibidem*, p. 295, notas 35 y 36 respectivamente.

Madoz (1846, III: 199, s. v. Ayerve). Se refiere al pueblo ibero de los bergistanos o bargusios que las fuentes latinas llaman bargusii y que habitaron la zona del Alto Llobregat en el entorno de la localidad de Berga.

Antonio Ubieto (1952: 1-2). Además del de que no figura en la *Contribución a la toponimia árabe de España* de Miguel Asín (1944), Ubieto aporta otro argumento en contra: «El hecho de que exista otro pueblo denominado Ayerbe en el valle de Broto, zona donde jamás dominaron los musulmanes, impide aceptar un origen árabe para el topónimo oscense» (ibidem, p. 2).

<sup>63</sup> Apud Miguel (2015: 85-86, s. vv. Ayerbe y Ayerbe de Broto).

Por la influencia que ha tenido en los estudios posteriores destaca de entre todas la interpretación formulada por Joan Coromines en *Estudis de toponímia catala-na*, 64 posteriormente recogida en los mismos términos en el *Onomasticon Cataloniae*, 65 en donde *Ayerbe* comparte explicación con *Gerbe*, *Gerb* y *Gerri*. Para este autor, *Ayerbe* es un compuesto vasco *agírre-be* 'sota els paratges oberts' en el que el primer elemento es una base prerromana vascoide *agirr-*, *agerr-* con el significado de 'manifiesto, patente, abierto' y también de 'expuesto (al viento, etcétera)', y el segundo es el elemento pospuesto *-be* 'bajo'.66

Esta explicación la secundaron Goicoetxea e Irigoyen, que incorporó algunas matizaciones. El primero identificó las voces vascas aiar o aier 'ladera, vertiente escabrosa' en topónimos como Aiarre (caserío de Vizcaya), Aiartza (monte de Vizcaya), Aiarta (término de Ojacastro, La Rioja), Aierdi (varios caseríos de Guipúzcoa), Aierta (monte de Álava), Aiestegi ('lugar de vertientes') o «Aierbe, pueblecito de Huesca».67 Por su parte, Irigoyen precisa la existencia de las variantes vascas agerri, agerre, ageri, agiri 'a la vista' y, siguiendo a Michelena, propone el apelativo vasco ai(h)er 'inclinación, pendiente' con el sentido final de 'bajo la cuesta',68 si bien Michelena aclaró a propósito de esas acepciones de ai(h)er: «este supuesto valor primario no se documenta en parte alguna, a lo que se me alcanza».69 Esta interpretación fue suscrita por Lacasta.70

Los datos lingüísticos se ven reforzados por los paisajísticos. Según refiere Madoz, el lugar «se halla próximo al nacimiento del río Vadillo en un llano, a la vértice de un cerro que la defiende de los vientos de oeste». <sup>71</sup> El núcleo urbano se asienta bajo el monte San Miguel, en cuya cima se erigió el antiguo castillo, del que apenas quedan unos cimientos. <sup>72</sup> Estos mismos rasgos paisajísticos se constatan para *Ayerbe de Broto*: «Situado en el valle de Broto, cerca del río Ara, en la falda del cerro combatido principalmente por los vientos del oeste». <sup>73</sup>

<sup>64</sup> Coromines (1981, I: 196-197).

<sup>65</sup> OnCat (IV, 348, s. v. Gerb).

<sup>66</sup> Ibidem. Además de Gerb, dentro de esta entrada se incluye el parónimo Girbia (cat. Gírbia, Pallars Jussá, Lérida) con la misma etimología y con la adición del artículo vasco -a (agírre-be-a). Esta explicación se suscribe en la entrada correspondiente en la GEA, «Topónimos, etimologías de» (s. v. Ayerbe): «del vasc. agerri-be 'bajo la colina'».

<sup>67</sup> Goikoetxea (1984: 94).

<sup>68</sup> Irigoyen (1986: 205-206, n.º 38).

<sup>69</sup> Ibidem, p. 206.

<sup>70</sup> Lacasta (1994: 180-181). En p. 180 incluye también la aclaración de Michelena.

<sup>71</sup> Madoz (1847, III: 199, s. v. Ayerve de Broto).

Antonio Ubieto (1952: 4-5): «hay que suponer que el castillo nacería en una época en que los musulmanes pudiesen temer un ataque de los cristianos asentados en las montañas pirenaicas [...]. Hacia esa época, pues, deberemos colocar los comienzos de *Ayerbe* como entidad de población, ya que el establecimiento de una guarnición musulmana para vigilar los posibles movimientos guerreros cristianos atraería una serie de personas relacionadas con los soldados, dando origen a la construcción de un *castrum* en el actual barrio de *Lugaré*». Sobre esta cuestión, véase Medrano y Díaz (2013-2014: 117-124).

<sup>73</sup> Madoz (1846, III: 199, s. v. Ayerve).

En resumen, *Ayerbe* es un topónimo compuesto por dos formantes. El primero se identifica con la voz vasca *aier* con sentido oronímico y el segundo es el elemento sufijal *-be*, que incorpora una noción deíctica o situacional. Asimismo, la identificación de *Ayerbe* con la mansión de *Ebellinum*, con *Nemanturisa* y con el solar de los vergitanos carece de cualquier fundamento científico.

#### Bono

Localidad del municipio de Montanúi (Ribagorza).

Su inclusión en el corpus analizado se justifica por la primera mención documental, del año 978 y procedente del monasterio de Santa María de Lavaix, en la que se cita como suscriptor a «Ato de Bonnobe». Ten 1069 se menciona como Bono Castro: «Imperante senior Fortunio in Muisi et in Bono Castro» (DRSR, doc. XXVIII). Las otras formas documentadas son Boneu y Bonent. Se denominó Boneu hasta 1543; entre 1609 y 1646, Bono de la Val de Barrabés; Bono desde 1713.

Joan Coromines se ocupó de la forma *Bònnobe*, donde identificó un posible sufijo vasco *-be* 'sota' ('bajo'), y concluyó lo siguiente: «Es tracta segurament del basc *buno muno muño* 'colline'».<sup>77</sup> Esa primera interpretación se ratificó posteriormente —aunque incorporando algunos matices nuevos— en el *Onomasticon Cataloniae* al partir de «un basc ribagorçà \*BÚNO-BE 'sota el puig'»<sup>78</sup> y relacionar el primer componente con «el català *bony*, que en la zona pirinenca té l'accepció oronímica de 'cim arrodonit d'una muntanya'».<sup>79</sup> En su estudio sobre la toponimia del Alto Aragón Benito analizó el topónimo *Bono* juntamente con su variante *Boneu* y los explicó de esta manera: «Antrotopónimo con sufijo celtificado: (Bonus)».<sup>80</sup>

Abordamos la explicación del topónimo en un estudio anterior dedicado a la serie toponímica formada sobre los apelativos CASTĚLLUM, CASTRUM en el nordeste peninsular, y nos ocupamos de la forma *Bono Castro* documentada en 1069.81 Alí mostramos cómo el topónimo es un compuesto en donde el segundo formante es el apelativo *castro* (lat. CASTRU) y el primero un antropónimo (*Bono*); se trata, en ese

<sup>74</sup> Apud OnCat (III, 73, s. v. Bono).

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 63, s. v. Bono Castro) y Miguel (2007, s. v. Bono). Miguel (2015: 126, s. v. Bono) agrega los resultados Bonego y Boneis.

<sup>76</sup> Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, I: 278).

<sup>77</sup> Coromines (1981, II: 68).

<sup>78</sup> OnCat (III, 73, s. v. Bono).

<sup>79</sup> Ibidem

<sup>80</sup> Benito (2002: s. v.). Para otras interpretaciones, véase Miguel (2015: 126, s. v. Bono).

<sup>81</sup> Cortés Valenciano (2014: 19-56). Véase p. 26, s. v. Bono Castro.

caso, del cognomen Bonnus o de su variante Bonus.<sup>82</sup> De acuerdo con lo anterior, *Bono Castro* debe interpretarse como 'castillo de Bono'.

Esta misma explicación de base antroponímica da cuenta de la primera y temprana forma documentada, *Bonnobe* (978), en donde el elemento pospuesto *-be* pudo tener originariamente un sentido señalizador del espacio, aunque posteriormente se asoció con un nombre personal para expresar nociones relacionadas con la pertenencia o la propiedad (*Bonno-be*, 'propiedad de Bono').

El hecho de que en menos de un siglo un mismo lugar se nombre mediante dos formaciones léxicas diferentes (*Bonnobe*, 978 / *Bono Castro*, 1069) y dos elementos morfológicos pertenecientes a lenguas distintas (no latina / latina) nos conduce a dos conclusiones muy relevantes: en primer lugar, la persistencia de la identificación del lugar asociada con el nombre personal del poseedor, esto es, *Bono* como factor común de ambas construcciones; en segundo lugar, la conciencia idiomática de que el sufijo -be en los siglos x y XI todavía era una unidad lingüística plenamente diferenciada del antropónimo y, por lo tanto, segmentable y hasta reemplazable por otra noción espacial (*castro* en lugar de -be). La forma *Boneu*, hegemónica hasta 1543, demuestra la prevalencia de la construcción *Bonnobe* sobre *Bono Castro*.

#### Boráu

Municipio de la comarca de La Jacetania.83

El topónimo se documenta por primera vez en el testamento del rey Ramiro I del año 1042: «quod est in ualle Boraui».<sup>84</sup> Las formas documentadas son *Boráu, Boraui, Borabi, Borab, Borabe, Boravi* y *Borao*.<sup>85</sup>

El estado de la cuestión arroja explicaciones muy diversas.<sup>86</sup> Es topónimo preindoeuropeo para Marco.<sup>87</sup> Lacasta identifica el elemento *-be* con el sufijo vasco

<sup>82</sup> Como cognomen, en Mócsy (1983: 52). La forma BONUS, en Kajanto (1982: 274) («Cognomina relating to circumstances», «I. Laudatory. 1. Wish-names»); Mócsy (1983: 52); Solin y Salomies (1988: 303); *OPEL* I, p. 126. Véase también Pita (1957: 193): «Procede del antropónimo BONUS».

Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, I: 279-280). Lacasta (1994: 237) incluye un topónimo *Borao* situado en el municipio zaragozano de Biota (Cinco Villas) como «nombre de un corral y de un valle». En *Idearagón* se incluye un topónimo *Boráu* en el municipio de Sigüés (en la provincia de Zaragoza, pero perteneciente a la comarca de La Jacetania), así como otros *Borao* en zonas meridionales como Nuez de Ebro, Alfajarín o Farlete (todos ellos en Zaragoza). Como es frecuente en estos casos, se trata de topónimos posantroponímicos formados sobre el nombre de lugar y portados por personas provenientes del norte del antiguo Reino.

<sup>84</sup> Sangorrín (1920: 25-26, doc.  $\pi$ ). Antonio Ubieto (1984-1986,  $\pi$ : 280) sitúa la primera mención entre 1100-1104 (CDCH, doc. 90).

<sup>85</sup> Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 64, s. v. Boráu) y Miguel (2007, s. v. Boráu). La forma Borabe, solo en el segundo repertorio. Albergamos dudas sobre la forma Ebora incluida en ambos repertorios.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Para un resumen de la cuestión, véase Miguel (2015: 126-127, s. v. Boráu).

Marco (1979: 160). El topónimo figura en el repertorio con interrogante.

be(h)e 'parte baja, debajo de' y plantea la hipótesis de que en el primer elemento del compuesto (Bora-) se hubiera producido un cambio fonético de una /l/ antigua vasca por una /r/ entre vocales, por lo que «a Borabe pudo corresponder anteriormente la forma Bolabe», topónimo que también localiza en la zona del Alto Aragón,<sup>88</sup> y en el que identifica el mismo componente que en Bolea / Boleya (\*Bole-a, donde -a es el artículo).<sup>89</sup> Para Benito, es un «antrotopónimo con sufijo celtificado (BORUS)».<sup>90</sup>

Parece evidente que el topónimo está formado por dos componentes, el segundo de los cuales es *-be*, cuyo sentido semántico primitivo contuvo, efectivamente, una noción deíctica, y cuya forma actual es el resultado de la conocida evolución *-abe* > *-áu* (*Borabi*, *Borabe*, *Boravi* > *Boráu*). El problema radica en la identificación del primer componente, para la que, a nuestro juicio, caben dos explicaciones. La primera remite a la que Coromines propone para distintos topónimos catalanes *Bora* (fuente, cueva, sierra) a partir de un apelativo *bora* 'cueva'. <sup>91</sup> Sin embargo, esta noción corográfica no conviene al lugar que analizamos. La segunda conduce al antropónimo BORA. <sup>92</sup> Esta interpretación obliga a plantear la hipótesis de que este componente, primitivamente utilizado para expresar nociones situacionales en un determinado espacio, se asoció también con nombres personales para indicar la idea de propiedad (con el sentido de 'lugar de Bora, propiedad de Bora').

## Cenarbe

Despoblado situado sobre la margen izquierda del río Aragón perteneciente al municipio oscense de Villanúa (La Jacetania).93

La primera mención del topónimo se encuentra en un documento pinatense por medio del cual Sancho Garcés II Abarca y la reina Urraca donan y confirman al monasterio de San Juan de la Peña diversas villas y posesiones: «et Sancti Petri de Meianeta et Izanarbi» (989, *CSJP*, doc. 26); «in Cenerua» (1048, *CDRI*, doc. 55); <sup>94</sup> «et Cinarbi» (1069, *CSJP*, doc. 201); «et Sancto Petro de Medianeto et Acenarbo» (15 de mayo de 1090, *DRSR*, doc. XLIII).

El repertorio de formas documentadas es el siguiente: Cenarbe, Cenarve, Cenarbi, Cinarbi, Acenarbe, Acenarbi, Acenarbi, Acenarbi, Acenarbi, Izanarbi, Izanar

<sup>88</sup> Lacasta (1994: 237-238, s. v. Borabi / Boráu).

<sup>89</sup> Ibidem, p. 237.

<sup>90</sup> Benito (2002, s. v. Boráu).

<sup>91</sup> OnCat (III, 76, s. v. Bora). En DECat, (II, 94-97, s. v.) bora 'cova, caverna' y borar 'foradar' se etimologizan a partir de la raíz indoeuropea \*bhor- 'perforar'.

<sup>92</sup> OPEL I, p. 126, como cognomen; BORUS, como cognomen, en Mócsy (1983: 53) y en Delamarre (2007: 46).

<sup>93</sup> Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, 1: 401).

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> En esta misma colección de Ramiro I consta un documento falsificado de 1055 en el que se cita el topónimo: «et Acenarbe cum peitis» (CDRI, doc. 96).

*Çenarbe.*<sup>95</sup> A esta relación debemos sumar el resultado *Cenerua* arriba anotado (1048, *CDRI*, doc. 55). Desde el punto de vista de los fenómenos fonéticos que se observan en este repertorio, todas esas formas se agrupan y se clasifican mediante los siguientes criterios:

a) Formas plenas / formas con aféresis; dentro de las formas plenas, se distinguen por el timbre de la vocal inicial átona:

Formas plenas		Formas con aféresis
Con vocal inicial /a-/	Acenarbe Acenarbi Acenarbo Açenar	Cenarbe Cenarve Cenarbi Cinarhi
Con vocal inicial /i-/	Içanarbe Izanarbi Icinarbe+	Çenarbe Cenerua

b) Alternancia en el timbre de la vocal pretónica (primera o segunda, según el apartado anterior) como consecuencia de fenómenos asimilatorios y disimilatorios:

Vocal /-a-/	Vocal /-e-/	Vocal /-i-/
Içanarbe	Acenarbe	Cinarbi
Izanarbi	Acenarbi	Icinarbe
	Acenarbo	
	Açenar	
	Cenarbe	
	Cenarve	
	Cenarbi	
	Çenarbe	
	Cenerua	

c) Vacilaciones en el timbre de la vocal final:

Vocal /-a/	Vocal /-e/	Vocal /-i/	Vocal /-o/	Apócope
Cenerua	Acenarbe Cenarbe Çenarbe Cenarve Içanarbe Icinarbe	Acenarbi Cenarbi Cinarbi Izanarbi	Acenarbo	Açenar

<sup>95</sup> Fuentes: Agustín Ubieto (1972: 79, s. v. Cenarbe) y Miguel (2007, s. v. Cenarbe). La forma Çenarbe solo se registra en el segundo de los repertorios.

Las etimologías propuestas para el topónimo son muy heterogéneas tanto en la adscripción lingüística como en la semántica. El estado de la cuestión, ordenado de forma cronológica, depara varias interpretaciones.

La primera explicación del topónimo —repetida posteriormente por otros muchos autores— la ofrece Manuel Alvar en 1949. Según esta interpretación, «en el topónimo se descubre claramente un segundo elemento *arbe*», <sup>96</sup> para el que el autor plantea las dos hipótesis expuestas con anterioridad (véase la entrada *Arbe*) y se decanta por la que propone Ynduráin: «En el caso de *Cenarbe* me inclino por *arvum* 'prado'». <sup>97</sup> Señala, además, que no cree «admisible un sufijo *-be* 'bajo', que se encuentra en topónimos vascos, habida cuenta de los no escasos *arvum* 'prado' pirenaicos». <sup>98</sup> No obstante, deja abierta la posibilidad de que se trate de «un tipo de composición indicadora de propiedad, posesión, [...] cuyos dos elementos responden a la estructura *propietario* + *posesión*, *palabra regida* + *régimen*» <sup>99</sup> y sugiere la relación del primer componente *Acen-*, *Icin-*, *Cin-*, *Cen-* con el antropónimo *Açenar*, ampliamente atestiguado en la documentación medieval temprana, o incluso *Acín* (*Acín* + *arbe*, 'prado de Acín'), «tipo de composición en el que el atributo nominal va antepuesto». <sup>100</sup>

En Estudis de toponímia catalana Coromines refutó la interpretación de Alvar con respecto a arbe y relacionó Acenarbe con los topónimos Cerbi, Cierp y Siarb de Cataluña y Gascuña. En el caso del topónimo oscense, identificó el primer componente con el apelativo vasco azenari 'zorro' y el segundo con el sufijo igualmente vasco -be, lo que da lugar al resultado la forma azenari-be 'suelo de zorros, lugar frecuentado por zorros'. 101

En una recensión de la primera edición de *Estudis de toponímia catalana* Luis Michelena<sup>102</sup> avala la interpretación del primer componente propuesta por Coromines e incluso aporta resultados análogos para explicar el cambio *Acen- > Cenarbe* tomando como referencia el topónimo vizcaíno *Ceánuri < \*Aze(n)ar-uri*, en donde los cambios son atribuibles a la disimilación.<sup>103</sup> Sin embargo, Michelena, expone sus reticencias sobre la naturaleza del segundo elemento, el vasco *-be* (de *behe* 'bajo'),

<sup>96</sup> Alvar (1949: 24, s. v. Cenarbe).

<sup>97</sup> *Ibidem*. Este mismo elemento arvum lo aprecia en Sobrarbe y Campodarve.

<sup>98</sup> Ibidem, p. 25.

<sup>99</sup> Ibidem.

<sup>100</sup> Ibidem.

<sup>101</sup> Coromines (1981, I: 125, nota 20): «Celui-ci est sans doute l'anc. basque azenari-be 'sol de renards', 'endroit hanté par les renards'». Este autor interpreta una contracción Cearbe > Cerbe.

<sup>102</sup> Se publicó bajo el título «J. Corominas, *Estudis de toponímia catalana*. Barcelona, 1965». Aparece recogido en el volumen *Onomástica* de sus *Obras completas* (Michelena, 2011, IX: 343-352).

<sup>103</sup> Cito a partir de Michelena (2011, IX: 350). A este resultado se llega por contracción de *azenari* con caída de la /-n-/intervocálica. Sobre este fenómeno, regular en vasco, véase *ibidem*, VI, pp. 244-250.

para el cual «faltan paralelos en la toponimia vasca», ya que «-be se sufija aquí a designaciones de accidentes geográficos [...], no a nombres de animales o plantas». 104 Expuestos estos reparos, Michelena propone una alternativa para el segundo elemento en estos términos: «¿No sería preferible pensar en -bi, en lugar de en -be? Independientemente de que [...] -bi sea o no una reducción de bide 'camino' en último miembro de compuesto, la equivalencia semántica -bi = bide se puede defender con muy buenos argumentos». 105 Esta sugerencia se incorporaría más tarde en el Onomasticon Cataloniae. 106

Para Marco se trata de un topónimo preindoeuropeo. <sup>107</sup> Irigoyen parte de la forma *Acenarbe* (siglo x) e identifica el nombre personal *Acenar* y el sufijo *-be* con el sentido de 'parte baja, suelo de Acenar'. <sup>108</sup> Lacasta recoge un resumen de la cuestión y subraya la presencia del antropónimo *Aznar* (< ACENARIU), nombre propio que se relaciona con el apelativo vasco *aze(n)ari* 'zorro', en la primitiva onomástica aragonesa. <sup>109</sup> Por último, Benito plantea la posibilidad de que se trate de un antropónimo, sin aportar más datos. <sup>110</sup>

A nuestro juicio, la identificación de los componentes efectuada en la mayor parte de las teorías expuestas anteriormente es correcta, pero no así la interpretación que se da a esos datos. Efectivamente, el topónimo *Acenarbe / Cenarbe* es una formación compuesta por dos elementos: el antropónimo *Acenar* (con las distintas variantes señaladas por Alvar: *Acen-, Icin-, Cin-, Cen-*) y el elemento *-be*.

Con respecto al primero, la explicación de Coromines y las objeciones planteadas por Michelena parten de una consideración errónea del primer componente *Acenar- | Cenar-* al confundir dos niveles distintos de interpretación lingüística, una confusión que se produce con bastante frecuencia en el estudio antroponímico: un plano interpretativo se refiere a la etimología del nombre propio y el otro al uso toponímico al que se destina ese nombre propio. Esto es: etimológicamente el nombre *Acenar*, latinizado *Acenariu* en las fuentes onomásticas medievales y con resultado moderno *Aznar*, procede del apelativo vasco *aze(n)ari 'zorro'*, con conservación de *-n*-intervocálica. Sin embargo, este nombre no se integra en la formación del topónimo *Acenarbe | Cenarbe* por su estricto valor etimológico, sino por ser el nombre personal de un individuo relacionado de una u otra manera con el lugar que se nombra.

<sup>104</sup> Michelena (2011, IX: 350).

<sup>105</sup> Ibidem

<sup>106</sup> OnCat (VII, 114, s. v. Serbi): «Cenarbe [...], on s'ha conservat la -N- intervocàlica etimològica del basc arcaic: nom format amb açeari 'guineu', que abans era açenari, sumat amb -bi, contracció de -bide 'camí'».

<sup>107</sup> Marco (1979: 160).

<sup>108</sup> Irigoyen (1986: 209, n.º 43). Aclara la etimología de *Acenari*, del lat. ASINARIUS, -II, «nombre de oficio, con equivalencia del lat. s, vasc. z, y vocalismo tardío -e-, por -i- breve, rom. arag. *Asnero* [...] que con caída de -n- intervocálica dio entre hablantes vascos *Azeari* > *Azari* o *Azeri*, de donde pasó al nombre del zorro».

<sup>109</sup> Lacasta (1994: 238-239, s. v. Cenarbe).

<sup>110</sup> Benito (2002, s. v. Cenarbe): «Quizá de un antrotopónimo».

En cuanto al segundo elemento, es rigurosamente exacto que *-be* no se asocia en vasco —ni tampoco, por lo que conocemos, en otras lenguas circumpirenaicas—con nombres de animales o plantas, tal y como apuntó Michelena, sino con accidentes geográficos y, en uso secundario, con nombres propios para expresar nociones ligadas a la propiedad o la pertenencia del terreno, como acabamos de explicar en el párrafo anterior y tendremos ocasión de ver a lo largo del estudio.

Así pues, cabe interpretar *Cenarbe* como 'lugar o terreno de Acenario', en referencia al poseedor. Se verifica, pues, la hipótesis de Alvar de que nos encontramos ante «un tipo de composición indicadora de propiedad, posesión, [...] cuyos dos elementos responden a la estructura *propietario* + *posesión*, *palabra regida* + *régimen*».<sup>111</sup>

#### Curbe

Antigua pardina del municipio de Grañén (Los Monegros). <sup>112</sup> En la Edad Media formó parte del abadiado de Montearagón. <sup>113</sup> En la actualidad es el nombre de un pueblo de colonización perteneciente a ese municipio que «fue construido a mediados de la década de los cincuenta, fruto de la política de colonización llevada a cabo con la construcción del canal de Monegros». <sup>114</sup> Como era costumbre del Instituto Nacional de Colonización (INC), los nombres de los nuevos núcleos de población se tomaron de topónimos preexistentes. <sup>115</sup> En la *Historia de la economía política de Aragón* del ilustrado Ignacio de Asso se cita como despoblado: «Curbe entre Grañén y Poliñino». <sup>116</sup> A mediados del siglo XIX Madoz la menciona como una de las pardinas de Grañén: «El terreno, que tiene de 7 a 8 horas de circunferencia, comprende las pardinas denominadas *Curbe, Tubo, Sodeto y Sardas de Grañén*, cuyas tierras están dedicadas a dehesas de pasto para el ganado». <sup>117</sup>

Agustín Ubieto distingue dos topónimos *Curbe*, si bien deja la puerta abierta a que ambos sean el mismo. El primero lo identifica con «Corbes, pardina despoblada junto a Grañén». Aparece en la documentación en diciembre de 1097: «senior Sancio Enneconis de Orna in Corue» (*CDSAF*, doc. 40). Sus formas documentadas son *Curbe*, *Curb* y *Curve*. El segundo, documentado igualmente

<sup>111</sup> Alvar (1949: 24).

<sup>112</sup> Referencia: Antonio Ubieto (1984-1986, I: 448).

<sup>113</sup> Durán (1961: 75, n.º 372): «Curbe, desaparecido. Curb, Gurbe, Curbe».

<sup>114</sup> Gavín (2005: 310). Junto con los nuevos pueblos de colonización de Valfonda de Santa Ana, Sodeto y San Lorenzo del Flumen, formó parte del «Tramo I» del canal de Monegros.

<sup>115</sup> Según los datos del INC (apud ibidem, p. 141), el topónimo preexistente de Curbe fue Corbaz.

<sup>116</sup> Asso (1798 [2011]: 314).

<sup>117</sup> Madoz (1847, VIII: 585, s. v. Grañén). Curbe, Curve, como pardinas, en Antonio Ubieto (1987: 34).

<sup>118</sup> Agustín Ubieto (1972: 85, s. vv. Curbe¹ y Curbe²). También como pardina en Antonio Ubieto (1987: 34).

<sup>119</sup> Ibidem, s. v. Curbe<sup>1</sup>.

en 1097,<sup>120</sup> lo relaciona con un núcleo «desaparecido cerca de Huesca en el Abadiado de Montearagón. Posiblemente se refiere al topónimo anterior».<sup>121</sup> Se documentan las formas *Curbe*, *Curb*, *Corve*, *Gurbe*.<sup>122</sup> En enero de 1133 el rey Alfonso I donó al monasterio de Montearagón la mitad de la villa y el castillo de *Curbe* con sus términos: «uille et castri que dicitur Curb cum omnibus suis terminis» (*CDAI*, doc. 258).

En la monografía de Benito sobre los pueblos del Alto Aragón el topónimo tiene entrada bajo una doble forma *Curbe / Curbez* y se proponen dos explicaciones: como «antrotopónimo latino (CORBIUS)» y como «curva, meandro en el río Flumen». <sup>123</sup> Más recientemente, Mateo propone lo siguiente: «bajo la cima (*gor-be*)». <sup>124</sup>

Caben, a nuestro juicio, dos vías de exploración. Una de ellas nos conduce al parónimo *Gurp* (comarca de Osona, Barcelona), antaño denominado *Gurp de la Plana* para distinguirlo de *Gurp de la Conca*, antiguo municipio leridano agregado al municipio Tremp (Pallars Jussá). El primero se documenta en varias ocasiones: «castro Gorbi» (886), «in castro Corbitano» (915), «in castro Curbi» (960). El segundo también está documentado: «in castro Gorvi» (969).<sup>125</sup> En el *Onomasticon Cataloniae* se subraya cómo ambos lugares «estiguin edificats al mateix peu d'un tossal penyalós», por lo que les corresponde un étimo «que contingui la postposició ibero-basca -BE», si bien la noción cromática de la base léxica *gorri* 'rojo' («'sota la rojor', 'sota les terres rogenques'») no es válida para nombrar unas elevaciones cuya realidad geológica es «grisenc terrós». <sup>126</sup> No obstante, como observó Michelena, el vasc. *gorri* también puede significar 'raso, pelado', y este sentido sí convendría a los casos considerados. En el caso de *Curbe*, la realidad paisajística de llanura impide extrapolar esas conclusiones, por lo que difícilmente se justifica la presencia del elemento *-be* en los términos manejados en este estudio.

La segunda vía de interpretación conecta *Curbe* con topónimos como *Corvera* (*Corvera de Asturias*; *Corvera de Toranzo*, en Cantabria), *Monte Corbinos* (Hoya de Huesca), *Lacorvilla* (pedanía de Luna, Cinco Villas) o *Pancorvo* (Burgos). *Corvo* es la voz patrimonial del lat. CURVU 'curvo', a partir de la cual, y mediante el sufijo locativo *-era* (lat. -ARIA), se forma *Corvera*. Esta explicación etimológica, aunque con

<sup>120</sup> CDPI, doc. 41: «senior Sancio Enneconis de Orna in Curve». Se trata del mismo documento citado anteriormente por el que Pedro I concede a Jimeno, abad de Montearagón, el lugar de Ipiés. El topónimo reaparece en otro de 1105 por el que el rey dona una serie de propiedades en Sangarrén: ««senior Santio Ennecones in Curve et in Grangen» (CDPI, doc. 149).

<sup>121</sup> Ibidem, s. v. Curbe<sup>2</sup>.

<sup>122</sup> Esta doble entrada de Curbe se mantiene en el repertorio de Miguel (2007, s. vv.).

Benito (2002, s. v. Curbe / Curbez). Estas dos explicaciones se recogen en Miguel (2015: 191, s. v. Curbe).

<sup>124</sup> Mateo (2019: 146).

<sup>125</sup> Apud OnCat (IV: 412-413). Ambos topónimos se consideran de forma conjunta con Gurri e Igüerri.

<sup>126</sup> Todas las citas, ibidem, p. 413.

sufijación diferente, es compartida por *Corbinos* (lat. -ĪNU) y *Lacorvilla* (lat. -ĔLLA y aglutinación del determinante artículo). En el fondo de todos estos topónimos sub-yace la raíz indoeuropea \*sker-'drehen, biegen' ('girar, doblar') a partir de la variante con sufijo \*kur-wo-.¹²² En la toponimia menor de territorios montañosos del norte peninsular prolifera el topónimo *Corvera* para designar elevaciones escarpadas, incluso en resultados deformados por la etimología popular (*cf. Peña El Cuervo*, en Santander).¹²² En el caso de *Curbe*, este sentido orotoponímico es inviable, por lo que el topónimo podría responder a la explicación propuesta por Benito: «curva, meandro en el río Flumen».¹²²

En definitiva, existen razones más plausibles para tomar en consideración esta segunda interpretación morfotoponímica, en cuyo caso el topónimo *Curbe* no formaría parte de la serie toponímica que intentamos delimitar.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA A LO LARGO DEL ESTUDIO

Alvar López, Manuel (1949), *Toponimia del alto valle del río Aragón*, Zaragoza, Impr. de Heraldo de Aragón (Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos, 16; Filología, 4).

Ariño Rico, Luis (1980), Repertorio de nombres geográficos: Huesca, Zaragoza, Anubar.

Asín Palacios, Miguel (1944), Contribución a la toponimia árabe de España, Madrid, CSIC.

Asso, Ignacio de (1798), *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Impr. de Francisco Magallón (versión electrónica, Zaragoza, IFC / Gara d'Edizions, 2011 <a href="https://cutt.ly/c3P43MT">https://cutt.ly/c3P43MT</a>).

Aymard, Robert (2004), «L'Aragon, berceau de l'hydronymie ibéro-pyrénéenne», Alazet, 16, pp. 23-66.

Benito Moliner, Manuel P. (2002), *Pueblos del Alto Aragón: el origen de sus nombres*, Zaragoza, DGA <a href="http://www.aragob.es/edycul/patrimo/etno/pueblos/portada.htm">http://www.aragob.es/edycul/patrimo/etno/pueblos/portada.htm</a>> [consulta: 10/4/2021].

Caridad Arias, Joaquín (2003-2004), Los fenómenos de homonimia y homofonía en la toponomástica y su repercusión en las etimologías cultistas y populares de la Europa Occidental, Tenerife, Universidad de La Laguna (Tesis Doctorales).

CDAI = Lema Pueyo, José Ángel (ed.) (1990), Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134), San Sebastián, Eusko Ikaskuntza (Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 27).

CDCH = Durán Gudiol, Antonio (ed.) (1965), Colección diplomática de la catedral de Huesca, 2 vols., Zaragoza, IEP.

CDPI = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1951), Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales.

CDRI = Viruete Erdozáin, Roberto (ed.) (2013), La colección diplomática del reinado de Ramiro I de Aragón (1035-1064), Zaragoza, IFC (Fuentes Históricas Aragonesas, 66).

CDSAF = Canellas López, Ángel (ed.) (1963), «Colección diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270)», Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, 14-15, pp. 281-448.

<sup>127</sup> IEW, p. 935, s. v. \*sker-3. Entre los resultados castellanos de \*kur-wo- Roberts y Pastor (1997: 161, s. v. \*sker-2 'doblar, encorvar') señalan los apelativos corvo, corva, corvejón o curva.

<sup>128</sup> Véase González (1999: 143-144, s. v. corvo). Más ejemplos de esta reinterpretación de corvo como cuervo, en Galmés (2000: 36).

<sup>129</sup> Benito (2002, s. v. Curbe / Curbez).

- Coromines i Vigneaux, Joan (1981), Estudis de toponímia catalana, 2 vols., Barcelona, Barcino (Biblioteca Filològica Barcino, 2).
- Cortés y López, Miguel (1835-1836), *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua: Tarraconense, Bética y Lusitana*, 3 vols., Madrid, Imprenta Real.
- Cortés Valenciano, Marcelino (2005), *Toponimia de Ejea de los Caballeros*, Ejea de los Caballeros, CECV / Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- (2010), Toponimia de las Cinco Villas de Aragón, Zaragoza, CECV.
- (2014), «Una peculiar serie toponímica sobre CASTĔLLUM, CASTRUM en el nordeste peninsular», *Alazet*, 26, pp. 19-56.
- (2015), Toponimia de Sos del Rey Católico, Zaragoza, IFC (Cuadernos de Aragón, 58).
- (2020), El Cartoral de Sos del Rey Católico (1059-1130): reedición y estudio lingüístico, Zaragoza, IFC (Fuentes Históricas Aragonesas, 92).
- CSJP = Ubieto Arteta, Antonio (ed.) (1962), Cartulario de San Juan de la Peña, 2 vols., Valencia, Anubar (Textos Medievales, 6 y 9).
- DECat = Coromines, Joan (1980-2001), Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana, 10 vols., Barcelona, Curial / Caixa de Pensions La Caixa.
- Delamarre, Xavier (2007), Nomina celtica antiqua inscriptionum = Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique, París, Errance.
- DML = Martín Duque, Ángel (ed.) (1983), Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII), Pamplona, IPV.
- Domínguez Arranz, Almudena (2006), «La romanización», en Adolfo Castán Sarasa (coord.), *Comarca de la Hoya de Huesca*, Zaragoza, DGA (Territorio, 22), pp. 75-86.
- DRSR = Salarrullana de Dios, José (ed.) (1907), Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez: desde MLXIII hasta MLXXXXIIII años. Documentos reales procedentes de la real casa y monasterio de San Juan de la Peña, vol. 1, Zaragoza, M. Escar.
- Durán Gudiol, Antonio (1961), «Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca», *Argensola*, 45-46, pp. 1-103.
- Elcock, William Dennis (1949), «Toponimia menor en el Alto Aragón», en Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica (Jaca, agosto de 1948), Zaragoza, CSIC / IEP, pp. 77-118.
- Galmés de Fuentes, Álvaro (2000), Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica), Madrid, Real Academia de la Historia.
- Gavín González, Gonzalo (coord.) (2005), Comarca de Los Monegros, Zaragoza, DGA (Territorio, 16).
- GEA = Gran enciclopedia aragonesa <a href="http://www.enciclopedia-aragonesa.com">http://www.enciclopedia-aragonesa.com</a> [consulta: 6/4/2022].
- Goikoetxea y Araluze, Néstor de (1984), «Toponimia euskara (1)», Kobie: Etnografía, 1, pp. 79-142.
- González Rodríguez, Alberto (1999), Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria, Santander, Librería Estudio.
- Gorrochategui Churruca, Joaquín (2002-2005), «Las lenguas de los Pirineos en la antigüedad», en *Els substrats de la llengua catalana: una visió actual*, Barcelona, IEC / Societat Catalana de Llengua i Literatura (Treballs de la Societat Catalana de Llengua i Literatura, 1), pp. 75-101.
- Henao, Gabriel de (1689), Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria: enderezadas principalmente a descubrir las de Guipúzcoa, Vizcaya y Álaba, provincias contenidas en ella, Salamanca, impr. por Eugenio Antonio García.
- *Idearagón* = Gobierno de Aragón (2021), *Infraestructura de datos espaciales de Aragón* <a href="http://idearagon.aragon.es/">http://idearagon.aragon.es/</a>> [última actualización: febrero de 2021].
- IEW = Pokorny, Julius (2005), Indogermanisches etymologisches Wörterbuch, 2 vols., Tubinga, Francke, 5.ª ed.
- Irigoyen, Alfonso (1986), «Cuestiones de toponimia vasca circumpirenaica», en *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 173-306.

- Irigoyen, Alfonso (1987), «Cuestiones de toponimia vasca circumpirenaica», en Ricardo Cierbide Martinena (coord.), *Pirenaico navarro-aragonés, gascón y euskera: V Cursos de verano en San Sebastián* = *Donostiako Udako V. Ikastaroak*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 71-156.
- Kajanto, Iiro (1982), The Latin Cognomina, Roma, Giorgio Bretschneider.
- Krahe, Hans (1964), Unsere ältesten Flussnamen, Wiesbaden, Otto Harrassowitz.
- Labaña, Juan Bautista (1982) = «Las Cinco Villas a comienzos del siglo XVII, según Labaña», *Suessetania*, 1 (1982), pp. 7-15.
- Lacasta Estaun, Gartzen (1994), «El euskera en el Alto Aragón», Cuadernos de Sección. Hizkuntza eta Literatura, 12, pp. 141-278.
- Luján Martínez, Eugenio Ramón (2005), «Los topónimos de las inscripciones ibéricas», *Palaeohispanica*, 5, pp. 471-491.
- (2007), «Problemas de morfología nominal ibérica: sufijos y pautas de composición asociados a topónimos», Real Academia de Cultura Valenciana: Sección de Estudios Ibéricos «D. Fletcher Valls» ELEA, 8, pp. 49-88.
- Madoz, Pascual (1846-1850), Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar, 16 vols., Madrid, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 2.ª ed.
- Marco Simón, Francisco (1979), «Historia antigua. Toponimia», en Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las primeras jornadas, celebradas en Teruel, del 18 al 20 de diciembre de 1978, 2 vols., Zaragoza, s. n., vol. I, pp. 159-164.
- Mateo Sanz, Gonzalo (2019), «La naturaleza en la toponimia española, IV», Flora Montiberica, 74, pp. 138-146.
- Medrano Marqués, Manuel, y María Antonia Díaz Sanz (2013-2014), «El topónimo, el castillo y los recintos ganaderos de Ayerbe», *Salduie*, 13-14, pp. 117-124.
- Michelena, Luis (2011), *Obras completas*, ed. de Joseba A. Lakarra e Íñigo Ruiz Arzalluz, 15 vols., San Sebastián, Universidad del País Vasco (Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo).
- Miguel Ballestín, Pascual (ed.) (2007), «Toponimia mayor aragonesa: formas de los topónimos mayores aragoneses en la documentación medieval y moderna, con indicación de la fecha en la que aparece reflejado cada topónimo por primera vez», en *Toponimia histórica aragonesa: chornadas de debate toponímico. Isín, Alto Galligo, abiento 2007* <a href="http://toponimiaaragonesa.org/docum/tphistoricaaragonpdf.pdf">http://toponimiaaragonesa.org/docum/tphistoricaaragonpdf.pdf</a>[consulta: 11/3/2021].
- (2015), Toponimia mayor de Aragón: ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios, Zaragoza, IFC / PUZ / Gara d'Edizions.
- MLH III/1 = Untermann, Jürgen (ed.) (1990), Monumenta linguarum hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien. 1. Literaturverzeichnis, einleitung, Indices, Wiesbaden, Ludwig Reichert.
- Mócsy, András, et alii (1983), Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpinae, Budapest, Népművelési Propaganda Iroda («Dissertationes Pannonicae ex Instituto Archaeologico Universitatis de Rolando Eötvös nominatae Budapestinensis provenientes», serie III, vol. 1).
- Moralejo Lasso, Abelardo (1952), «Sobre los nombres toponímicos en *-obre* y sus afines», *Estudios dedica-dos a Menéndez Pidal*, vol. III, Madrid, CSIC, pp. 135-157.
- OnCat = Coromines, Joan (1995), Onomasticon Cataloniae: els noms de lloc i de persona de totes les terres de llengua catalana, vols. 2-8, Barcelona, Curial.
- OPEL I = Lörincz, Barbanás (2005), Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, vol. I: ABA-BYSANUS, Budapest, Martin Opitz & Kiadó Budapest, 2.ª ed.
- Orpustan, Jean-Baptiste (2010), L'ibère et le basque: recherches et comparaisons <a href="https://cutt.ly/R3P5gad">https://cutt.ly/R3P5gad</a> [consulta: 25/6/2020].
- Pérez Orozco, Santiago (1993), «Notas sobre onomástica ibérica», Fontes Linguae Vasconum: Studia et Documenta, 62, pp. 61-68.

- Pita Mercé, Rodrigo (1957), «Los nombres de "possessores" premusulmanes en la toponimia del país ilergete», *Argensola*, 31, pp. 181-202.
- Roberts, Edward A., y Bárbara Pastor Artigues (1997), *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*, Madrid, Alianza (Alianza Diccionarios).
- Sangorrín Diest-Garcés, Dámaso (1920), «El libro de la Cadena del Consejo de Jaca: documentos», en Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón. documentos reales, episcopales y municipales de los siglos X, XI, XII, XIII y XIV, Zaragoza, Impr. de F. Martínez.
- Saura Rami, José Antonio (2010), «Glosas de toponimia prerromana altoaragonesa», en Maria Iliescu, Heidi M. Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Innsbruck, 2-8 de septiembre, 2007)*, 7 vols., Berlín / Nueva York, De Gruyter, vol. III, pp. 427-438.
- Silgo Gauche, Luis (2013), Estudio de toponimia ibérica: la toponimia de las fuentes clásicas, monedas e inscripciones, Madrid, Visión Libros.
- Solin, Heikki, y Olli Salomies (1988), Repertorium hominum gentilium et cognominum Latinorum, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Traggia, Joaquín (1791-1792), *Aparato de la historia eclesiástica de Aragón*, 2 vols., Madrid, Impr. de Sancha. Ubieto Arteta, Agustín (1972), *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, Anubar.
- Ubieto Arteta, Antonio (1952), «Ayerbe, notas y sugerencias», Argensola, 9, pp. 1-10.
- (1984-1986), Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados, 3 vols., Zaragoza, Anubar.
- (1987), «Las Pardinas», Aragón en la Edad Media, 7, pp. 27-38.
- Velaza Frías, Jesús Javier (1991), *Léxico de inscripciones ibéricas (1976-1989)*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Vidal, Joan Carles (2012), Vínculos europeos del sustrato ibérico, 2.ª ed. electrónica <a href="https://cutt.ly/N3P5P0l">https://cutt.ly/N3P5P0l</a> [consulta: 8/5/2021].
- Villar Liébana, Francisco (1995), Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 260).
- (2000), *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 277).
- Ynduráin, Francisco (1947), «Notas lexicales», Archivo de Filología Aragonesa, 2, pp. 163-177.
- Zurita, Jerónimo (2003), *Anales de Aragón*, ed. de Ángel Canellas López, ed. electrónica de José Javier Iso (coord.), María Isabel Yagüe y Pilar Rivero, Zaragoza, IFC, <a href="https://cutt.ly/v3AwtiS">https://cutt.ly/v3AwtiS</a>.